

Ampliación de información sobre la central nuclear Vandellós II (Tarragona)

30 de mayo de 2019

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) ha reclasificado como nivel 1 (anomalía) en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#) el suceso que fue notificado por la central nuclear Vandellós II (Tarragona) el pasado 6 de abril, una vez efectuada la revisión de la información obtenida tras las inspecciones y evaluaciones realizadas en relación con este suceso.

El titular de la central nuclear Vandellós II (Tarragona) comunicó al CSN que, durante una inspección visual tras la parada no programada ocurrida el 4 de abril, detectó restos de boro en los tapones de las válvulas de drenaje de los generadores de vapor B y C así como en el suelo del primero de ellos.

Asimismo, notificó la localización de un ligero goteo en una soldadura aguas abajo de la válvula de drenaje del generador de vapor B, que constituye fuga de la barrera de presión, y llevó la planta desde la condición de espera caliente (reactor parado pero en condiciones de presión y temperatura nominales, modo 3) a parada fría (modo 5). Se da la circunstancia de que en [diciembre de 2018](#) el titular identificó una fuga en la soldadura aguas arriba de la válvula de drenaje del generador de vapor B.

Con el fin de recabar datos y esclarecer lo ocurrido, el Consejo de Seguridad Nuclear efectuó una inspección reactiva y mantuvo diversas reuniones con el titular que han concluido con la reclasificación de este suceso como nivel 1 en la escala INES debido a la reiteración de fallos consecutivos por la misma causa.

El suceso notificado no tuvo repercusión ni dentro ni fuera del emplazamiento por lo que, aplicando el manual de la Escala INES, se clasifica siguiendo los criterios de *defensa en profundidad* (un conjunto de niveles que combina un diseño de múltiples barreras para alcanzar el objetivo de eliminar o minimizar los riesgos en caso de que alguno de ellos falle) *sin suceso iniciador*.

Información sobre la central nuclear Vandellós II (Tarragona)

06 de abril de 2019

El titular de la central nuclear Vandellós II (Tarragona) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento establecido, que durante una inspección visual tras la parada no programada del pasado jueves, ha detectado restos de boro en los tapones de las válvulas de drenaje de los generadores de vapor B y C así como en el suelo del primero de ellos.

Durante la inspección, se ha localizado un ligero goteo en una soldadura aguas abajo de la válvula de drenaje del generador de vapor B, que constituye fuga de la barrera de presión, y se ha llevado la planta desde la condición de espera caliente (reactor parado pero en condiciones de presión y temperatura nominales, modo 3) a parada fría (modo 5). Se da la circunstancia de que en [diciembre de 2018](#) el titular identificó una fuga en la soldadura aguas arriba de la válvula de drenaje del generador de vapor B.

El titular está llevando a cabo las medidas necesarias para el análisis de las causas y la puesta en marcha de medidas correctoras.

El CSN, según se establece en sus procedimientos, ha informado a través de su página web de la recepción de notificación de este suceso.

El suceso, que no ha tenido impacto en los trabajadores, el público ni en el medioambiente, se clasifica con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#).

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD SOBRE SUCESO NOTIFICABLE DE UNA HORA
(ISN 1H)**

INSTALACIÓN	C N VANDELLÓS II
FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN	06/04/2019 05:15 h.
DESCRIPCIÓN DEL SUCESO	DURANTE LAS TAREAS DE INSPECCIÓN TRAS LA PARADA NO PROGRAMADA DEL 04-04-19, EN CONDICIONES DE ESPERA CALIENTE, SE IDENTIFICA UN LIGERO GOTEO EN LA LÍNEA DE DRENAJE DEL GENERADOR DE VAPOR B.
SITUACIÓN EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN	SE ESTÁ EN PROCESO DE LLEVAR LA PLANTA DE MODO 3 (DISPONIBLE CALIENTE) A MODO 5 (PARADA FRÍA)
MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS	LLEVAR LA PLANTA A MODO 5 PARA SUBSANAR LA DEFICIENCIA DETECTADA
SITUACIÓN ACTUAL	
ACTUACIÓN DEL CSN	EN ESTUDIO Y PENDIENTE DE CLASIFICACIÓN EN LA ESCALA INTERNACIONAL DE SUCESOS NUCLEARES Y RADIOLÓGICOS (INES).

Este formulario ha sido cumplimentado en base a la información preliminar disponible hasta el momento que figura en el mismo, de acuerdo a la INSTRUCCIÓN IS-10, de 30 de julio de 2014, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al Consejo por parte de las centrales nucleares o la INSTRUCCIÓN IS-18, de 2 de abril 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre los criterios aplicados por el Consejo de Seguridad Nuclear para exigir, a los titulares de las instalaciones radiactivas, la notificación de Sucesos e incidentes radiológicos.

El CSN emitirá la correspondiente Nota de prensa, a la mayor brevedad posible.